



INFORME DE CIERRE

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INFORME DE GESTIÓN 2016 - 2019

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas, presenta su Informe de Gestión ante la comunidad y le corresponde al Presidente del Consejo Directivo, el Gobernador de Caldas, instalar la Audiencia Pública de Rendición de cuentas correspondiente a la gestión 2016 – 2019, quien ha delegado a la Dra. María Zulay Tatiana León Alzate, Secretaria de Vivienda del Departamento, para adelantar esta labor.

Siendo las 9:00 a.m. del martes 17 de diciembre de 2019, en el Auditorio del edificio Fundadores de la Universidad Autónoma de Manizales, se instala la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Informe de Gestión 2016 – 2019 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, por parte de la delegada del Gobernador, atendiendo los lineamientos legales establecidos.

Es importante mencionar que se dispusieron todos los medios posibles para garantizar la participación ciudadana en este espacio, publicando con la debida antelación, el Informe de Gestión 2016 – 2019 en la página web corporativa.

Seguidamente se nombra como Secretario de la sesión al Ing. Jhon Jairo Chisco Leguizamón, Subdirector de Infraestructura Ambiental de Corpocaldas.

El Director de la Corporación, Dr. Juan David Arango Gartner realiza la presentación de los 9 programas y 23 proyectos del Plan de Acción 2016 – 2019, donde se destacan inicialmente, los proyectos de orden nacional gestionados con recursos aprobados, así como las agendas temáticas.

La dinámica de la Audiencia fue a través de paneles, con la participación de diferentes actores:

Panel 1: Conservación y uso de la Biodiversidad

- Planificación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.
- Acciones estructurales y no estructurales para la conservación de la biodiversidad.
- Uso sostenible de la biodiversidad

Panel 2: Gestión Ambiental Sectorial

- Prevención y control de la contaminación del aire.
- Producción más limpia y buenas prácticas ambientales.
- Ecodesarrollo urbano e industrial.

Panel 3: Gestión para la adaptación y mitigación al cambio climático

- Monitoreo y formulación de acciones directas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Conocimiento de la vulnerabilidad del territorio frente a la variabilidad y el cambio climático.
- Fortalecimiento institucional.

Panel 4: Gestión ambiental diferencial para las comunidades étnicas

- Escenarios para la planificación y la gestión ambiental conjunta con las comunidades étnicas del departamento.
- Acciones para la conservación y manejo de los recursos naturales en las comunidades étnicas de Caldas.

Panel 5: Gestión integral del patrimonio hídrico

- Gestión del riesgo ante la pérdida de servicios ecosistémicos y el establecimiento de territorios seguros.
- Agenda de gestión del riesgo en cambio climático.



Registro fotográfico: Oficina de Control Interno

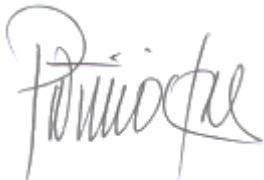
INTERVENCIONES:

1. La señora María Teresa Saavedra del Consejo Cuenca de Samaná Sur, agradece al PDP y a la Corporación por los espacios de Educación Ambiental. Invita a continuar con el proceso.
2. La señora Viviana Morales del municipio de Manzanares - vereda Campoalegre, Presidenta de la Junta de Acción Comunal, menciona el mejoramiento de la calidad de vida, gracias al PAI de Guarinó. Resalta los proyectos de estufas ecoeficientes, saneamiento básico y PTARD.
3. La señora Leonora Gómez del municipio de La Dorada, en representación de los Pescadores Artesanales del Magdalena, agradece la labor de la Corporación.
4. El señor Edwar Machado, agradece la labor de las Escuelas de liderazgo ambiental apoyadas por el PDPMC.
5. El señor José Bernardo Alzate, inscrito previamente, no se presentó.
6. La señora Cruz María Calle del municipio de Belalcázar, quien ha hecho parte de los escenarios de socialización del POMCA del Río Risaralda, da sus agradecimientos.

7. El señor José Martín Giraldo del barrio El Campamento de Manizales, resalta y agradece la labor de Corpocaldas en ese sector.
8. El señor Jorge James Sánchez de la Veeduría Ciudadana Vecina, hace énfasis en que debe cambiarse el término “Recursos Naturales” por “Patrimonio Natural”. Se refiere también a la construcción de hidroeléctricas en el departamento y su impacto en las comunidades. Hace referencia también al Estudio de zona de amortiguación de Río Blanco.
9. El señor Juan David Castaño, menciona que faltó hablar del área protegida “Bosque seco tropical” y, según la Ley 2ª. de 1959, el porcentaje de áreas protegidas es bajo: $7\% < 10\%$.
10. El señor Ernesto Quintero sugiere que la planeación se dirija hacia las Cuencas hidrográficas, el cambio climático y el incentivar el Turismo.

La Jefe de la Oficina de Control Interno termina su intervención, dándole la palabra a la señora Presidente de la Audiencia para que realice el cierre.

Hora de finalización: 12:30 p.m.



PATRICIA TANGARIFE MARTINEZ

Jefe Oficina de Control Interno